

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Julio 14 de 2023

Radicado: 2023-375

En este proceso ordinario laboral de única instancia interpuesto por YEISON DANIEL ORREGO HERNÁNDEZ contra DUBERNEY ZAPATA GOMEZ, en atención a que la parte demandante no cumplió en el término concedido con los requisitos exigidos en el auto del 23 de junio de 2023, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechaza demanda con radicado 05001-41-05-007-2023-00375-00 interpuesta por YEISON DANIEL ORREGO HERNÁNDEZ.

SEGUNDO: Ordenar el archivo del expediente, la devolución de los anexos sin necesidad de desglose y la desanotación de su radicado del sistema.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 048 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023n1</p> <p> SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
